Fecha:	15	de	diciembre	de	2025

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATO	X		CONVENIO
Contrato número:	1.340.17.13-16460	del	17 de octubre de 2025
Otrosi número	1.340.17.13-16460-1	del	20 de noviembre de 2025

Disponibilidad y Registro Presupuestal: CDP: 5500006607 **del 23/09/2025, CDP OTROSI:** 5500006706 **del 15/11/2025 RPC Nos: 5600094341** del 18/102025 y 5600095915 del 22/11/2025 **ítem 1;Apropiación presupuestal** Fondo: 1231080 – FONPET; - 13111109 reintegros devolución - Centro Gestor: 1156-SRIA DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE; Posición Presupuestaria: 2-320202008 - Servicios prestados a las empresas y servicios de Producción; Area Funcional: 3412006060060000 Implem Estrate Segur Vial ; Elemento PEP: PI34-102436/1/1/01/06 - PI34-102436/1/1/01/07 -Realizar asistencia técnica para la implementación de las diferentes modalidades de transporte público sostenible . Cuenta Mayor: 5507051701- Honorarios.

Plan de Desarrollo:	PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL 2024 - 2027 "LIDERAZGO QUE TRANSFORMA"
Objetivo Específico:	FORTALECER LA PLANIFICACIÓN SOBRE MOVILIDAD SEGURA Y SOSTENIBLE EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
Línea Estratégica Territorial	LT1: VALLE COMPETITIVO E INNOVADOR
Programa:	12-ELEVANDO LA COMPETITIVIDAD
Subprograma:	1200606-RUTAS SEGURAS
Meta (s) de Resultado:	MR12006-INVERTIR EN 45.720 MILLONES DE PESOS EN ACTIVIDADES DE CIENCIA TECNOLOGIA E INNOVACION DURANTE EL PERIODO DE GOBIERNO.
Meta (s) de Producto:	MP1200606022409014-REALIZAR 2 DOCUMENTOS DE PLANEACION QUE CONTRIBUYAN CON LA MOVILIDAD SEGURA Y SOSTENIBLE EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA.
Proyecto	CONTRIBUCIÓN A LA ESTRATEGIA DE MOVILIDAD SEGURA Y SOSTENIBLE EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
Actividades del Proyecto Objeto de la Contratación	1.1.1 - Realizar el diagnóstico del estado de los planes de movilidad segura y sostenible. 1.1.2 - Realizar estudios de movilidad que entreguen lineamientos técnicos con orientación hacia la estrategia de movilidad activa con enfoque de género y diferencial -ENMA 1.1.3 - Realizar asistencia técnica para la implementación de las diferentes modalidades de transporte público sostenible. 2.1.1 - Realizar campañas educativas para promover el uso de transportes alternativos. 2.1.2 - Realizar articulación interinstitucional con gobierno Nacional Departamental y Municipal sobre planificación urbana y movilidad.

Objeto del contrato: PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES A LA SECRETARIA DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE DENTRO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN: "CONTRIBUCIÓN A LA ESTRATEGIA DE MOVILIDAD SEGURA Y SOSTENIBLE EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA".

Supervisor:	**EDWIN LOPEZ BOUZAS** C.C. No. 16.769.276 expedida en Cali (Valle) Ubicación: Calle 8 No. 5-70, Mezanine Teléfono: 6200000 EXT 3600
Contratista:	**ALVARO RICARDO GOMEZ CHAVES** C.C. No. 7.160.978 de Tunja (Boyacá) Calle 1 52 95 Cali (Valle) Celular: 3186282994

OBJETIVO DEL INFORME

Este informe tiene como objetivo dejar constancia del cumplimiento del cronograma de actividades y plan de trabajo presentado en **DICIEMBRE DE 2025**, por lo que se concluye que, las obligaciones contractuales durante **DICIEMBRE DE 2025**, fueron cumplidas a cabalidad y recibidas a entera satisfacción por el departamento del Valle del Cauca y la Secretaría de Movilidad y Transporte.

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES, ACTIVIDADES U OBLIGACIONES ESPECÍFICAS CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO POR PARTE DEL CONTRATISTA

Especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales	1) Cumplir con el objeto del contrato dentro del plazo pactado, así mismo cumplir con las instrucciones que le imparta el supervisor del contrato que tengan relación directa con el objeto contractual 2) Reconocer, identificar y clasificar hechos económicos relacionados con la actividad del Ente Gestor SITREN GV S.A.S. Recibir los documentos soporte, por parte de las áreas involucradas en el proceso contable para su clasificación en los elementos de los Estados Financieros 3) Realizar medición inicial y registro, luego clasificar la información, verificar el cumplimiento de los requisitos legales de los documentos soportes, determinando y registrando el valor a reconocer 4) Realizar medición posterior registrando ajustes contables para los elementos de los estados contables que aplique la actividad según el marco normativo 5) Revelar y conciliar los saldos del valor final mensual de los libros auxiliares	100%

	6) Revelar hechos económicos ocurridos después del cierre, teniendo en cuenta la información suministrada por terceros internos y/o externos, evaluando la pertinencia de revisar registros de ajustes o notas revelatorias de situaciones que de conformidad en lo dispuesto en el marco normativo cumple con las condiciones de hechos ocurridos posteriores al cierre 7) Elaborar los Estados Financieros según la estructura y contenido definida en la política contable del Ente Gestor SITREN GV S.A.S., a partir del reporte de saldos y movimientos generados en el período de presentación con sus respectivas notas 8) Presentar los Estados Financieros y sus notas debidamente firmadas para ser publicadas en los diferentes canales de comunicación de la entidad y adjuntarlos al reporte de Información en la plataforma del Chip 9) Mantener una comunicación fluida y constante con los miembros de los equipos de trabajo de la Gobernación del Valle del Cauca, el distrito especial de Santiago de Cali y los municipios de Jamundí, Palmira y Yumbo, brindándoles la información y orientación para el desarrollo de las actividades necesarias en la estructuración de la factibilidad del proyecto Tren de Cercanías del Valle – TCV 10) Para autorización de pago de la cuenta de cobro debe de encontrarse al día en las respuestas a los PQR (peticiones, quejas y reclamos) y DP (Derechos de Petición) entre otros, que le sean asignados como responsable o como enlace 11) Realizar las actividades asignadas en el marco de las Políticas del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG y el Sistema de Gestión de Calidad, con el fin de contribuir al fortalecimiento institucional. 12) Proponer, desarrollar y recomendar acciones que deban adoptarse para el logro de los objetivos, planes, programas y metas propuestas del Ente Gestor, de acuerdo con el plan institucional que se defina y que esté relacionado con las actividades de su competencia, 13) Guardar estricta confidencialidad y a dar cumplimiento a la Ley Estatutaria 1581 de 2012, respecto de toda la información y datos personales que conozca y se le entregue por cualquier medio durante el plazo de ejecución, y por ende no podrá realizar su publicación, divulgación y utilización para fines propios o de terceros no autorizados,	

	14) Desempeñar las demás funciones asignadas por el supervisor, y/o gerente del proyecto de Tren de Cercanías que correspondan a la naturaleza del contrato de prestación de servicios, así mismo, rendir un informe mes a mes y un informe final relacionado con la ejecución del objeto contractual 15) Mantener al día el pago correspondiente a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones y ARL de acuerdo con las bases de cotización establecidas en las normas vigentes.	
Porcentaje de cumplimiento	Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales de acuerdo con lo programado en el plan de trabajo del mes de **DICIEMBRE** de 2025.	**100%**
Otras consideraciones	Sin novedad	

Sugerencias

Sugerencia	Fecha de entrega	Responsable
Sin Novedad		

Prorroga, suspensiones o adiciones

Fecha suspensión, prorroga o adición	Fecha de reinicio	Responsable
Se realiza otrosi y adición de prorroga		

SEGUIMIENTO TECNICO O DE EJECUCIÓN:

1. El contratista dio cumplimiento al objeto contractual dentro de los tiempos establecidos, atendiendo además las orientaciones impartidas por el supervisor, siempre relacionadas directamente con el desarrollo del contrato.
2. El contratista llevó a cabo el análisis contable de los hechos económicos del Ente Gestor SITREN GV S.A.S., recibiendo, verificando y clasificando los documentos soporte entregados por las áreas correspondientes, asegurando su adecuada inclusión en los elementos de los estados financieros.
3. El contratista realizó la medición inicial y el registro contable correspondiente, organizando la información y comprobando que los documentos soporte cumplieran con los requisitos legales para determinar y registrar correctamente los valores a reconocer.
4. El contratista efectuó las mediciones posteriores necesarias, incorporando los ajustes contables requeridos para los elementos de los estados financieros, con base en el marco normativo aplicable.
5. El contratista desarrolló los procesos de conciliación y revelación de los saldos finales mensuales derivados de los libros auxiliares, asegurando su adecuada presentación.
6. El contratista evaluó y revelo los hechos económicos posteriores al cierre, tomando en cuenta la información aportada por terceros internos o externos, y revisando la necesidad de efectuar ajustes o notas revelatorias conforme a la normatividad contable vigente.

7. El contratista elaboró los Estados Financieros del período, siguiendo la estructura, parámetros y lineamientos establecidos en la política contable institucional, sustentándose en los saldos y movimientos registrados durante el período correspondiente.
8. El contratista presentó los Estados Financieros con sus respectivas notas, debidamente firmados y listos para su publicación en los canales institucionales y su posterior carga en la plataforma CHIP.
9. El contratista mantuvo comunicación continua y oportuna con las entidades territoriales vinculadas al proyecto, entre ellas la Gobernación del Valle del Cauca, el distrito especial de Santiago de Cali y los municipios de Jamundí, Palmira y Yumbo, brindando apoyo informativo para el avance de las actividades del proyecto Tren de Cercanías del Valle – TCV.
10. El contratista cumplió oportunamente con las respuestas a PQR y Derechos de Petición asignados, requisito indispensable para la autorización de la cuenta de cobro, manteniéndose al día con cada solicitud o requerimiento.
11. El contratista participó en las actividades propias del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) y del Sistema de Gestión de Calidad, contribuyendo al fortalecimiento institucional.
12. El contratista formulo y ejecuto recomendaciones y acciones necesarias para el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales, alineadas con el plan de trabajo del Ente Gestor y dentro de las funciones atribuibles al contratista.
13. El contratista guardo estricta confidencialidad y dio cumplimiento a la Ley Estatutaria 1581 de 2012, respecto de toda la información y datos personales que conozca.
14. El contratista desempeñó otras funciones adicionales asignadas por el supervisor o la gerencia del proyecto, siempre relacionadas con la naturaleza del servicio, además de entregar los informes mensuales y el informe final exigido para la verificación del cumplimiento del objeto contractual.
15. El contratista mantuvo al día sus aportes al sistema de seguridad social integral, incluyendo salud, pensión y ARL, conforme a la normatividad vigente y a las bases de cotización aplicables.

Seguimiento técnico según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; sino es se escribe NO APLICA. Si es necesario otra información técnica se puede agregar.

- Cumplimiento de las normas técnicas aplicables: Las actividades se ejecutaron de conformidad con el Estatuto de Contratación Pública, las normas de calidad y de gestión documental. **NO APLICA**
- Cumplimiento de las condiciones ofrecidas de acuerdo con lo previsto en el contrato de las personas que conforman el equipo del contratista y exigir su reemplazo en condiciones equivalentes cuando fuere necesario: **NO APLICA**
- Sugerir las necesidades de cambio o ajuste: **NO APLICA**
- Acciones de las partes de los cambios o ajustes: **NO APLICA**
- Solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: **NO APLICA**

- Recomendaciones a las solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: **NO APLICA.**
- Necesidad de hacer efectivas las garantías: **NO APLICA.**
- Documentos y soportes necesarios frente a la necesidad de hacer efectiva las garantías del contrato: **NO APLICA**

SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO

Seguimiento Administrativo según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; sino es se escribe NO APLICA. Si es necesario otra información Administrativa se puede agregar.

- Expediente electrónico o físico del contrato completo, actualizado y cumple con la normativa aplicable: **NO APLICA.**
- Aprobación de garantías con el cumplimiento de los requisitos legales: **NO APLICA**
- Cumplimiento de las obligaciones laborales: **NO APLICA**
- Informes previstos y los que soliciten los organismos de control: **NO APLICA**
- Cumplimiento de los principios de publicidad de los procesos de contratación y de los documentos del proceso: **NO APLICA**
- **Cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de seguridad social, salud ocupacional, planes de contingencia, normas ambientales, y cualquier otra norma aplicable de acuerdo con la naturaleza del contrato** El contratista ha cumplido con el pago oportuno de salud (S.O.S), pensión (COLPENSIONES) y ARL (POSITIVA), de acuerdo con la **planilla de pago No. 7996632551**, con número de transacción bancaria **CUS No.** 199631474 0 correspondiente al mes de **NOVIEMBRE de 2025**, según clausula segunda del contrato y decretos 1273 de 23 de julio de 2018 y 948de 2018, ley 1753, articulo 135 de 2015.

El objeto del contrato se ha desarrollado de acuerdo a lo establecido en la ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007, ley 1474 de 2011, ley 190 de 1995, ley 617 de 2000, ley 821 de 2003 y decreto 1082 de 2015.

El contratista a la fecha no se halla en curso de ninguna de las cláusulas de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para estar contratado.

El contratista no tiene relación laboral alguna con el Departamento del Valle del Cauca según numeral 3 del Artículo 32 de la Ley 80.

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

COSTOS DEL CONTRATO		PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA			
Concepto	***Valor***	**Concepto (Anticipo, avances, pagos)**	**Fecha**	**Valor**	**Observaciones**
Valor inicial del contrato	**$12.000.000,oo**	PAGO	OCTUBRE	$6.000.000	CUOTA 1
Valor Adiciones	$6.000.000,oo				
Reajustes	**0**				
Actualización de precios	**0**				
Valor Total del Contrato	**$18.000.000,oo**				
Valor pagado	$6.000.000,oo				
Valor causado que no se ha pagado	$12.000.000,oo				
Valor total ejecutado	**$18.000.000,oo**				
Valor saldo por ejecutar	0				
Intereses moratorios	**0**				

SEGUIMIENTO

Seguimiento financiero y contable según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información financiera o contable se puede agregar.

- **Seguimiento de la gestión financiera del contrato, incluyendo el registro presupuestal, la planeación de los pagos previstos y la disponibilidad de caja:** El Contrato se ejecuta financieramente como se perfeccionó, cuenta con el registro presupuestal y los pagos se ejecutan de acuerdo a lo pactado.

- **Documentos necesarios para efectuar los pagos al contratista, incluyendo el recibo a satisfacción de los bienes o servicios objeto del contrato:** El presente informe es suficiente para efectuar el pago correspondiente; puesto que, se da plena

constancia de las actividades ejecutas por el Contratista según el objeto y sus especificaciones.

- Pagos y ajustes que se hagan y balance presupuestal del contrato para efecto de pago y de liquidación del mismo: **NO APLICA**
- Entrega de los anticipos pactados al contratista, y la adecuada amortización del mismo, en los términos de la ley y del contrato: **NO APLICA**
- Actividades adicionales que impliquen aumento del valor o modificación del objeto del contrato cuentan con autorización y se encuentran justificados técnica, presupuestal y jurídicamente: **NO APLICA.**
- Trámites para la liquidación del contrato y entrega de los documentos soporte que correspondan para efectuarla: **NO APLICA**
- Costo de actividades por entregables: **NO APLICA porque el Contrato no tiene entregables.**

DESCRIPCIÓN ENTREGABLES	VALOR	VALOR TOTAL
Entregable 1: **Actividades:**	**$**	**$**
Entregable 2: **Actividades:**	**$**	**$**
Entregable 3: **Actividades:**	**$**	**$**
Entregable 4: **Actividades:**	**$**	**$**
TOTALES:	**$**	**$**

SEGUIMIENTO JURIDICO

El seguimiento jurídico del contrato busca la conformidad de la ejecución del contrato con el texto del contrato y la normatividad aplicable.
El contrato se ejecuta de conformidad con el texto del mismo y acorde a las normas que conforman el estatuto de Contratación Pública, los manuales y guías de Colombia Compra

Eficiente, la jurisprudencia, la doctrina, las normas técnicas de Calidad y Gestión Documental.
El objeto se ha desarrollo de acuerdo a lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y articulo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, Ley190 de 1995, Ley 617 de 2000, Ley 821 de 2003, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, y lo dispuesto en el Decreto 1273 de 2018. El Contratista hasta ahora no se halla incurso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para estar contratado. El contratista no genera relación laboral alguna con el Departamento del valle del Cauca según el numeral 3 del artículo 32 de la ley 80.

INFORME SOBRE SANCIONES

NO APLICA

INFORME SOBRE LA PARTICIPACION SOCIAL EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO – INSTANCIAS Y MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL O VEEDURÍAS CIUDADANAS

NO APLICA

Fecha del próximo informe	**Día:** N/A	**De**	N/A	**de**	N/A

Para constancia de lo anterior, firma la presente acta el Supervisor a los

15	días del mes de	**Diciembre**	de	2025

EDWIN LOPEZ BOUZAS
C.C. No. 16.769.276 expedida en Cali (Valle)
SUPERVISOR

CONTRATO NÚMERO : 1.340.17.13.16460 **FECHA:** 17 DE OCTUBRE DE 2025

OTROSI : 1.340.17.13.16460-1 **FECHA:** 20 DE NOVIEMBRE DE 2025

CONTRATANTE : DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA.

DEPENDENCIA : SECRETARÍA DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE

CONTRATISTA : **ALVARO RICARDO GOMEZ CHAVES**

IDENTIFICACIÓN : **7.160.978 de Tunja (Boyacá)**

VALOR CONTRATO : $12.000.000,oo MCTE

VALOR OTROSI : $6.000.000 MCTE

VALOR TOTAL DEL CONTRATO : $18.000.000 MCTE

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL : 5500006607 DEL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2025

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL OTROSI : 5500006706 DEL 15 DE NOVIEMBRE DE 2025

REGISTRO PRESUPUESTAL : 5600094341 DEL 18 DE OCTUBRE DE 2025

REGISTRO PRESUPUESTAL OTROSI : 5600095915 DEL 22 DE NOVIEMBRE DE 2025

FUENTE DE FINANCIACION : FONPET

PLAZO : HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR : EDWIN LOPEZ BOUZAS

OBJETO: PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES A LA SECRETARIA DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE DENTRO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN: "CONTRIBUCIÓN A LA ESTRATEGIA DE MOVILIDAD SEGURA Y SOSTENIBLE EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA".

Los suscritos **EDWIN LOPEZ BOUZAS,** identificado con cédula de ciudadanía No. **16.769.276** expedida en Cali (Valle), en su condición de **SUBSECRETARIO DE SERVICIOS DE MOVILIDAD** de la Secretaría de Movilidad y Transporte, actuando en su calidad de **SUPERVISOR, y ALVARO RICARDO GOMEZ CHAVES**, identificado con cédula de ciudadanía No. **7.160.978** de Tunja (Boyacá) obrando en calidad de **CONTRATISTA**, nos reunimos en las instalaciones de la secretaría de Movilidad y Transporte con el objetivo de suscribir el acta final de cumplimiento de ejecución del contrato.

Que en cumplimiento del objeto contractual se establecieron las obligaciones a cargo del Contratista los cuales se determinaron en:

Obligaciones Específicas contractuales:

1. Cumplir con el objeto del contrato dentro del plazo pactado, así mismo cumplir con las instrucciones que le imparta el supervisor del contrato que tengan relación directa con el objeto contractual
2. Reconocer, identificar y clasificar hechos económicos relacionados con la actividad del Ente Gestor SITREN GV S.A.S. Recibir los documentos soporte, por parte de las áreas involucradas en el proceso contable para su clasificación en los elementos de los Estados Financieros
3. Realizar medición inicial y registro, luego clasificar la información, verificar el cumplimiento de los requisitos legales de los documentos soportes, determinando y registrando el valor a reconocer
4. Realizar medición posterior registrando ajustes contables para los elementos de los estados contables que aplique la actividad según el marco normativo
5. Revelar y conciliar los saldos del valor final mensual de los libros auxiliares
6. Revelar hechos económicos ocurridos después del cierre, teniendo en cuenta la información suministrada por terceros internos y/o externos, evaluando la pertinencia de revisar registros de ajustes o notas revelatorias de situaciones que de conformidad en lo dispuesto en el marco normativo cumple con las condiciones de hechos ocurridos posteriores al cierre
7. Elaborar los Estados Financieros según la estructura y contenido definida en la política contable del Ente Gestor SITREN GV S.A.S., a partir del reporte de saldos y movimientos generados en el período de presentación con sus respectivas notas
8. Presentar los Estados Financieros y sus notas debidamente firmadas para ser publicadas en los diferentes canales de comunicación de la entidad y adjuntarlos al reporte de Información en la plataforma del Chip
9. Mantener una comunicación fluida y constante con los miembros de los equipos de trabajo de la Gobernación del Valle del Cauca, el distrito especial de Santiago de Cali y los municipios de Jamundí, Palmira y Yumbo, brindándoles la información y orientación para el desarrollo de las actividades necesarias en la estructuración de la factibilidad del proyecto Tren de Cercanías del Valle – TCV
10. Para autorización de pago de la cuenta de cobro debe de encontrarse al día en las respuestas a los PQR (peticiones, quejas y reclamos) y DP (Derechos de Petición) entre otros, que le sean asignados como responsable o como enlace
11. Realizar las actividades asignadas en el marco de las Políticas del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG y el Sistema de Gestión de Calidad, con el fin de contribuir al fortalecimiento institucional.
12. Proponer, desarrollar y recomendar acciones que deban adoptarse para el logro de los objetivos, planes, programas y metas propuestas del Ente Gestor, de acuerdo con el plan institucional que se defina y que esté relacionado con las actividades de su competencia,

13. Guardar estricta confidencialidad y a dar cumplimiento a la Ley Estatutaria 1581 de 2012, respecto de toda la información y datos personales que conozca y se le entregue por cualquier medio durante el plazo de ejecución, y por ende no podrá realizar su publicación, divulgación y utilización para fines propios o de terceros no autorizados,
14. Desempeñar las demás funciones asignadas por el supervisor, y/o gerente del proyecto de Tren de Cercanías que correspondan a la naturaleza del contrato de prestación de servicios, así mismo, rendir un informe mes a mes y un informe final relacionado con la ejecución del objeto contractual
15. Mantener al día el pago correspondiente a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones y ARL de acuerdo con las bases de cotización establecidas en las normas vigentes

ACTIVIDADES REALIZADAS:

OCTUBRE DE 2025

1. El contratista cumplió con el objeto del contrato dentro del plazo pactado, así como con las instrucciones impartidas por el supervisor del contrato, que están relacionadas directamente con el objeto contractual.
2. El contratista reconoció, identifico y clasifico los hechos económicos relacionados con la actividad del Ente Gestor SITREN G.V. S.A.S., recibiendo los documentos soporte por parte de las áreas involucradas en el proceso contable para su clasificación en los elementos de los Estados Financieros.
3. El contratista realizo la medición inicial y el registro contable, clasificando la información y verificando el cumplimiento de los requisitos legales de los documentos soporte y determinando y registrando el valor a reconocer.
4. El contratista efectuó la medición posterior registrando los ajustes contables para los elementos de los estados contables que apliqué a la actividad según el marco normativo correspondiente.
5. El contratista concilio y revelo los saldos finales mensuales de los libros auxiliares.
6. El contratista reveló los hechos económicos ocurridos después del cierre, considerando la información suministrada por terceros internos y/o externos y evaluando la pertinencia de realizar registros de ajustes o incluir notas revelatorias conforme al marco normativo aplicable.
7. El contratista elaboró los Estados Financieros según la estructura y contenido definidos en la política contable del Ente Gestor SITREN G.V. S.A.S., a partir del reporte de saldos y movimientos generados durante el período de presentación.
8. El contratista sostuvo una comunicación fluida y constante con los miembros de los equipos de trabajo de la Gobernación del Valle del Cauca, el distrito especial de Santiago de Cali y el municipio de Jamundí, brindándoles la información y orientación necesarias para el desarrollo de las actividades relacionadas con la estructuración de la factibilidad del proyecto Tren de Cercanías del Valle – TCV.
9. El contratista guardo estricta confidencialidad y di cumplimiento a la Ley Estatutaria 1581 de 2012, respecto de toda la información y datos personales conocidos o entregados durante el plazo de ejecución del contrato, evitando su publicación, divulgación o uso no autorizado.

10. El contratista desempeñó las demás funciones asignadas por el supervisor, y/o gerente del proyecto del Tren de Cercanías que corresponden a la naturaleza del contrato de prestación de servicios.
11. El contratista esta al día con las afiliaciones de seguridad social como son: EPS (S.O.S.), PENSION (COLPENSIONES) Y ARL (POSITIVA).

NOVIEMBRE DE 2025

1. El contratista cumplió con el objeto del contrato dentro del plazo pactado, así mismo cumplió con las instrucciones que le imparta el supervisor del contrato que tengan relación directa con el objeto contractual
2. El contratista realizó la totalidad del proceso contable correspondiente a los hechos económicos del período de octubre de 2025, incluyendo la recepción, revisión, clasificación y registro de los documentos soporte entregados por las áreas involucradas, garantizando su correcta incorporación en los elementos de los estados financieros.
3. El contratista realizó revisión y preparó la respuesta al requerimiento realizado por la DIAN relacionado con la información exógena del año 2024, validando la consistencia de los datos y los documentos soporte asociados
4. El contratista preparó y subio al portal de la DIAN las correcciones correspondientes a las declaraciones de retención en la fuente de los períodos de enero, febrero y marzo de 2024, realizando los ajustes derivados y garantizando la adecuada actualización de la información contable y tributaria.
5. El contratista revelo y concilio los saldos del valor final mensual de los libros auxiliares
6. El contratista revelo hechos económicos ocurridos después del cierre, teniendo en cuenta la información suministrada por terceros internos y/o externos, evaluando la pertinencia de revisar registros de ajustes
7. El contratista elaboró los Estados Financieros según la estructura y contenido definida en la política contable del Ente Gestor SITREN GV S.A.S.
8. El contratista preparo y elaboro los estados financieros correspondientes al corte del tercer trimestre, aplicando la estructura, contenido y lineamientos definidos en la política contable del Ente Gestor SITREN GV S.A.S., con base en los saldos y movimientos registrados en el período.
9. El contratista mantuvo una comunicación fluida y constante con los miembros de los equipos de trabajo de la Gobernación del Valle del Cauca, el distrito especial de Santiago de Cali y los municipios de Jamundí, Palmira y Yumbo.
10. El contratista se encuentra al día en las respuestas a los PQR (peticiones, quejas y reclamos) y DP (Derechos de Petición) entre otros, que le sean asignados como responsable o como enlace

11. El contratista guardo estricta confidencialidad y dio cumplimiento a la Ley Estatutaria 1581 de 2012, respecto de toda la información y datos personales que conozca.
12. El contratista mantuvo al día el pago correspondiente a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones y ARL.

DICIEMBRE DE 2025

1. El contratista dio cumplimiento al objeto contractual dentro de los tiempos establecidos, atendiendo además las orientaciones impartidas por el supervisor, siempre relacionadas directamente con el desarrollo del contrato.
2. El contratista llevó a cabo el análisis contable de los hechos económicos del Ente Gestor SITREN GV S.A.S., recibiendo, verificando y clasificando los documentos soporte entregados por las áreas correspondientes, asegurando su adecuada inclusión en los elementos de los estados financieros.
3. El contratista realizó la medición inicial y el registro contable correspondiente, organizando la información y comprobando que los documentos soporte cumplieran con los requisitos legales para determinar y registrar correctamente los valores a reconocer.
4. El contratista efectuó las mediciones posteriores necesarias, incorporando los ajustes contables requeridos para los elementos de los estados financieros, con base en el marco normativo aplicable.
5. El contratista desarrolló los procesos de conciliación y revelación de los saldos finales mensuales derivados de los libros auxiliares, asegurando su adecuada presentación.
6. El contratista evaluó y revelo los hechos económicos posteriores al cierre, tomando en cuenta la información aportada por terceros internos o externos, y revisando la necesidad de efectuar ajustes o notas revelatorias conforme a la normatividad contable vigente.
7. El contratista elaboró los Estados Financieros del período, siguiendo la estructura, parámetros y lineamientos establecidos en la política contable institucional, sustentándose en los saldos y movimientos registrados durante el período correspondiente.
8. El contratista presentó los Estados Financieros con sus respectivas notas, debidamente firmados y listos para su publicación en los canales institucionales y su posterior carga en la plataforma CHIP.
9. El contratista mantuvo comunicación continua y oportuna con las entidades territoriales vinculadas al proyecto, entre ellas la Gobernación del Valle del Cauca, el distrito especial de Santiago de Cali y los municipios de Jamundí, Palmira y Yumbo, brindando apoyo informativo para el avance de las actividades del proyecto Tren de Cercanías del Valle – TCV.

10. El contratista cumplió oportunamente con las respuestas a PQR y Derechos de Petición asignados, requisito indispensable para la autorización de la cuenta de cobro, manteniéndose al día con cada solicitud o requerimiento.
11. El contratista participó en las actividades propias del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) y del Sistema de Gestión de Calidad, contribuyendo al fortalecimiento institucional.
12. El contratista formulo y ejecuto recomendaciones y acciones necesarias para el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales, alineadas con el plan de trabajo del Ente Gestor y dentro de las funciones atribuibles al contratista.
13. El contratista guardo estricta confidencialidad y dio cumplimiento a la Ley Estatutaria 1581 de 2012, respecto de toda la información y datos personales que conozca.
14. El contratista desempeñó otras funciones adicionales asignadas por el supervisor o la gerencia del proyecto, siempre relacionadas con la naturaleza del servicio, además de entregar los informes mensuales y el informe final exigido para la verificación del cumplimiento del objeto contractual.
15. El contratista mantuvo al día sus aportes al sistema de seguridad social integral, incluyendo salud, pensión y ARL, conforme a la normatividad vigente y a las bases de cotización aplicables.

QUE EL BALANCE DE EJECUCIÓN FÍSICA ES EL SIGUIENTE:

Valor total del Contrato	:	$ 12.000.000,oo MCTE
Valor OTROSI	:	$ 6.000.000, oo MCTE
Valor total del contrato	:	$ 18.000.000, oo MCTE
Valor ejecutado	:	$ 18.000.000,oo MCTE
Valor no ejecutado	:	$ 0
Porcentaje de Ejecución	:	100%

QUE EL BALANCE DE EJECUCIÓN FINANCIERO ES EL SIGUIENTE:

Valor total del Contrato	:	$ 12.000.000,oo MCTE
Valor OTROSI	:	$ 6.000.000, oo MCTE
Valor total del contrato	:	$ 18.000.000, oo MCTE
Anticipo	:	$ 0

Amortización anticipo	:	$ 0
Pago anticipado	:	$ 0
Pagos parciales actas 1,2,3	:	$ 18.000.000,oo MCTE
Interés moratorio	:	$ 0
Total pagado	:	$ 18.000.000,oo MCTE
Saldo a favor de El Contratista	:	$ 0
Saldo a favor de El Departamento	:	$ 0

En consecuencia, las partes, una vez leída y aprobada la presente acta, se suscribe en la ciudad de Santiago de Cali-Valle del Cauca, a los 31 días del mes de DICIEMBRE de 2025.

Con la firma de la presente el contratista se obliga a cargarla en la Plataforma del SECOP II (Si corresponde)

EDWIN LOPEZ BOUZAS
C.C.No. 16.769.276 expedida en Cali (Valle)
Subsecretario de Servicios de Movilidad
Secretaría de Movilidad y Transporte
Supervisor

ALVARO RICARDO GOMEZ CHAVES
C.C. No. **7.160.978 de Tunja (Boyacá)**
Contratista
Secretaría de Movilidad y Transporte

CONTRATO NÚMERO : 1.340.17.13.16460 **FECHA:** 17 DE OCTUBRE DE 2025

OTROSI : 1.340.17.13.16460-1 **FECHA:** 20 DE NOVIEMBRE DE 2025

CONTRATANTE : DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

DEPENDENCIA : SECRETARÍA DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE

CONTRATISTA : **ALVARO RICARDO GOMEZ CHAVES**

IDENTIFICACIÓN : **7.160.978 de Tunja (Boyacá)**

VALOR CONTRATO : $12.000.000,oo MCTE

VALOR OTROSI : $6.000.000 MCTE

VALOR TOTAL DEL CONTRATO : $18.000.000 MCTE

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL : 5500006607 DEL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2025

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL OTROSI : 5500006706 DEL 15 DE NOVIEMBRE DE 2025

REGISTRO PRESUPUESTAL : 5600094341 DEL 18 DE OCTUBRE DE 2025

REGISTRO PRESUPUESTAL OTROSI : 5600095915 DEL 22 DE NOVIEMBRE DE 2025

FUENTE DE FINANCIACION : FONPET

PLAZO : HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR : EDWIN LOPEZ BOUZAS

OBJETO: PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES A LA SECRETARIA DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE DENTRO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN: "CONTRIBUCIÓN A LA ESTRATEGIA DE MOVILIDAD SEGURA Y SOSTENIBLE EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA".

Los suscritos **EDWIN LOPEZ BOUZAS,** identificado con cédula de ciudadanía No. **16.769.276** expedida en Cali (Valle), en su condición de **SUBSECRETARIO DE SERVICIOS DE MOVILIDAD** de la Secretaría de Movilidad y Transporte, actuando en su calidad de **SUPERVISOR, y ALVARO RICARDO GOMEZ CHAVES**, identificado con cédula de ciudadanía No. **7.160.978** de Tunja (Boyacá)

obrando en calidad de **CONTRATISTA**, nos reunimos en las instalaciones de la secretaría de Movilidad y Transporte con el objetivo de acordar el pago final del presente contrato de la siguiente forma

VALOR DEL CONTRATO	: $12.000.000,oo MCTE
VALOR DE OTROSI	: $6.000.000,oo MCTE
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	: $18.000.000,oo MCTE
VALOR ANTICIPO	: $ 0
VALOR PRESENTE ACTA	: $ 12.000.000,oo MCTE
AMORTIZACIÓN ANTICIPO	: $ 0
VALOR A PAGAR ESTA ACTA	: $ 12.000.000,oo MCTE
VALOR PAGADO: ACTAS 1,2	: $ 6.000.000,oo MCTE
AMORTIZACIÓN ANTICIPO	: $ 0
SALDO DEL CONTRATO	: $ 0

En estos términos el CONTRATISTA acepta los pagos efectuados y que el indicado en esta acta es el valor como pago final del presente Contrato.

En constancia se firma en la ciudad Santiago de Cali-Valle del Cauca, a los 31 días del mes de DICIEMBRE de 2025.

Con la firma de la presente, el contratista se obliga a cargarla en la Plataforma del SECOP II (Si corresponde)

EDWIN LOPEZ BOUZAS
C.C.No. 16.769.276 expedida en Cali (Valle)
Subsecretario de Servicios de Movilidad
Secretaría de Movilidad y Transporte
Supervisor

ALVARO RICARDO GOMEZ CHAVES
C.C. No. **7.160.978 de Tunja (Boyacá)**
Contratista
Secretaría de Movilidad y Transporte

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancolombia

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	7160978
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			ALVARO RICARDO GOMEZ CHAVES
CIUDAD/MUNICIPIO:	CALI	DEPARTAMENTO:	VALLE
DIRECCIÓN:	CR 48A 16 24	TELÉFONO:	3875478
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades de contabilidad, teneduría de libros,
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):	NO		

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	**7996632551**			TIPO DE PLANILLA:			I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES noviembre	AÑO	2025	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES noviembre	AÑO	2025
DÍAS DE MORA:	0						
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2025/12/10			NÚMERO AUTORIZACIÓN:			1996314740

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
25-14	25-14 COLPENSIONES	1	$ 646.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 646.400	$ 0	$ 646.400
SUBTOTALES:										**$ 646.400**	**$ 0**	**$ 646.400**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS018	EPS018-S.O.S.	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 505.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 505.000	$ 0	$ 0	$ 505.000
SUBTOTALES:													**$ 505.000**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 505.000**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-11	14-11 - ARL SURA	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 21.100	$ 21.100	$ 0	$ 0	$ 21.100
SUBTOTALES:									**$ 21.100**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 21.100**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

| DATOS DEL COTIZANTE | | | | | | | | | NOVEDADES | | | | | | | | | | | | | | | | | | | SEGURIDAD SOCIAL | PARAFISCALES | | | | | | |
|---|
| PENSIÓN | | | | | | | | | | SALUD | | | | | | ARP | | | | | | | | | | | | |
| Nº | IDENTIFICACIÓN | NOMBRES | TIPO COTIZANTE | SUBTIPO COTIZANTE | SALARIO BÁSICO | TIPO DE SALARIO | COLOMBIANO | EXTRANJERO | REFORMA TRIBUTARIA | ING | RET | TDE | TAE | TDP | TAP | COR | VSP | VST | SLN | COM | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | IRP | ADMIN | DÍAS COT | IBC | COTIZACIÓN | FSP SUBSISTENCIA | FSP SOLIDARIDAD | APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR | APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO | INDICADOR TARIFA ESPECIAL | TOTAL APORTE | ADMIN | DÍAS COT | IBC | COTIZACIÓN | VALOR ADRES | TOTAL APORTE | ADMIN | DÍAS COT | IBC | CENTRO DE TRABAJO | TOTAL APORTE | DÍAS COT | IBC | CCF ADMIN | CCF TOTAL APORTE | SENA TOTAL APORTE | ICBF TOTAL APORTE | ESAP TOTAL APORTE | MINEDU TOTAL APORTE |
| 1 | CC 7160978 | GOMEZ CHAVES ALVARO RICARDO | INDEPENDIENTE VOLUNTARIO AL SISTEMA DE RIESGOS LABORALES | | $ 4.040.000 | | | | NO | | | | | | | | | | | | | | | | | | | 25-14 COLPENSIONES | 30 | $ 4.040.000 | $ 646.400 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | Normal | $ 646.400 | EPS018-S.O.S. | 30 | $ 4.040.000 | $ 505.000 | $ 0 | $ 505.000 | 14-11 - ARL SURA | 30 | $ 4.040.000 | 7160978 | $ 21.100 | | $ 0 | | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 |

TOTAL PAGADO: $ 1.172.500

Planilla Pagada

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
COMPROBANTE DE PAGO

Bancolombia

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	7160978
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			ALVARO RICARDO GOMEZ CHAVES
CIUDAD/MUNICIPIO:	CALI	DEPARTAMENTO:	VALLE
DIRECCIÓN:	CR 48A 16 24	TELÉFONO:	3875478
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades de contabilidad,
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	**7996632551**		TIPO DE PLANILLA:		I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN	MES:	noviembre	PERIODO COTIZACIÓN	MES:	noviembre
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO:	2025	SALUD:	AÑO:	2025
DÍAS DE MORA:		0			
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):		2025/12/10	NÚMERO AUTORIZACIÓN:		1996314740

NOVEDADES

ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP

LIQUIDACIÓN GENERAL

			TOTALES	
			COTIZANTES	TOTAL PAGADO
PENSIÓN				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
9003360047	25-14	25-14 COLPENSIONES	1	$ 646.400
SUBTOTAL:			1	**$ 646.400**
SALUD				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8050011572	EPS018	EPS018-S.O.S.	1	$ 505.000
SUBTOTAL:			1	**$ 505.000**
RIESGOS PROFESIONALES				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8909037905	14-11	14-11 - ARL SURA	1	$ 21.100
SUBTOTAL:			1	**$ 21.100**

VALOR SIN MORA:	**$ 1.172.500**
VALOR MORA:	**$ 0**
TOTAL PAGADO:	**$ 1.172.500**

Planilla Pagada